



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 20.662/89



791

BUENOS AIRES, 14 MAYO 1990

VISTO lo dispuesto por la Resolución N° 125 del 10 de agosto de 1983, por la cual se acorde el auspicio de este Ministerio al Congreso Nacional de Geografía - 51a. Semana de Geografía-, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución se consigno que dicho Congreso se realizaria entre los dias 4 y 3 de setiembre de 1989, en la ciudad de Posadas (Provincia de Misiones).

Que por nota de fecha 7 de noviembre de 1989, la Sociedad Argentina de Estudios Geograficos hace saber que el referido Congreso se llevará a cabo entre el 25 de mayo y el 1° de Junio de 1990.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Dejar constancia que el Congreso Nacional de Geografía - 51a. Semana de Geografía -, auspiciado por este Ministerio mediante Resolución N° 125/89, se realizara entre los dias 26 de mayo y 1° de junio de 1990 en la ciudad de Posadas (Provincia de Misiones).

ARTICULO 2°.- Registrese., comuniquese y archive.

M.E. y J.
MAO
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

RESOLUCION N°

791

Antonio P. Salonia
Ministro de Educación y Justicia